

**FSIE**

[www.fsie.es](http://www.fsie.es)

f in



**PROPUESTAS  
DE FSIE  
EN MATERIA DE  
DISCAPACIDAD**





- **Incrementar la deficiente financiación pública que permita**, entre otras cuestiones, **aumentar y mejorar la dotación de recursos humanos** (equipos multidisciplinares) y materiales de los conciertos sociales.

- **Respetar la elección de centro de los padres** y mantener las unidades de Centros de Educación Especial concertados con la dotación de recursos necesarios que permitan una atención óptima del usuario/alumno.

- **Adaptar las tarifas** de tal forma que se permita ofrecer el servicio al coste real de la plaza.

- **Implementar mecanismos de actualización económica** vinculados a la publicación de nuevas tablas salariales del Convenio General de Centros y Servicios de Centros de Atención a Personas con Discapacidad.

- **Incrementar la dotación económica pública en materia salarial** que permita recuperar el poder adquisitivo y dignificar la labor de los profesionales dando estabilidad y mejorando la calidad del empleo y de la contratación.



- **Incluir en la modalidad de pago delegado al Personal de Administración y Servicios (PAS) y Personal Complementario** de los Centros de Educación Especial concertados.

- **Reducir las ratios profesor/alumno conforme a la catalogación real de los usuarios** para permitir una mejor atención del alumnado en función de sus necesidades.

- **Incrementar la dotación presupuestaria en la partida de otros gastos** que permita a las titularidades cumplir con las exigencias de seguridad y salud de los trabajadores.

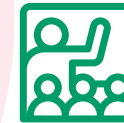
- **Mantener la continuidad de los Centros de Educación Especial como garantes de una libre elección de las familias por una atención personalizada, cualificada y multidisciplinar**, que muchos casos, por la tipología y grados de discapacidad, no podrán encontrar en los centros ordinarios.

- **Reconocer social e institucionalmente** de la labor vocacional y profesional de los trabajadores del sector de atención a personas con discapacidad.

- **Potenciar la Atención Temprana y diagnóstico precoz** a través de las unidades de salud mental/

equipos de valoración multidisciplinar, que permita una rápida adquisición de hábitos, destrezas o capacidades para una integración, inclusión o adaptación en el sistema educativo o social.

- **Posibilitar el acceso de los Centros Especiales de Empleo de iniciativa privada a la financiación pública** y las modalidades de contratación específicas para las personas con discapacidad, al objeto de ofrecer un servicio de calidad, prestado por profesionales en igualdad de condiciones que sus compañeros de centros de iniciativa social.



- **Políticas de fomento de la integración laboral**, a través de la conexión con estudios posteriores de Formación Profesional.

- **Impulsar y fomentar la contratación pública a través de los Centros Especiales de Empleo**, con el objetivo de proporcionar a los trabajadores con relación laboral de carácter especial un empleo digno que mejore la integración social y su calidad de vida.

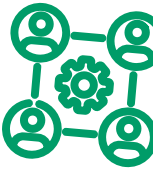
- **Reducir los plazos de los Centros de Valoración y Orientación** que actualmente

prestan sus servicios en Centros Especiales de Empleo y a aquellos que pretenden hacerlo.

- **Constituir las Mesas Sectoriales de la atención a personas con Discapacidad a nivel autonómico** en la que se puedan abordar con todos los interlocutores sociales los asuntos fundamentales.



- **Agilizar la burocracia para la cobertura de plazas vacantes** en los centros asistenciales de personas con discapacidad.



- **Desarrollar nuevos modelos asistenciales y residenciales** que traigan consigo la agilización de los trámites administrativos, la elaboración de un mapa de necesidades para las personas con discapacidad intelectual y un plan de inversiones para adaptar nuevos modelos de prestación.

- **Incluir los centros educativos de Educación Especial en Convenios específicamente educativos.**

